ito del

dicta. la Suen es sobre olosa, cer sa. e esta eclard eficios 14 de de la dición ero de gracia iera a

le esta

bró el

1902 as | as nación

2.592, 1, 315, 9, 288,

1, 613,

2.619 3, 946, 2 370,

4, 873

8, 84,

1.690,

2.326,

s por

pues.

de 00. pañía, hábi-

es nil.

El Di.

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Lis de fuera podrán hacerse remitiendo el importe of gio postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcuendos custro días deade su publicación, sólo se servirin al precio de venta, o sea a 35 céntimos los isl año corriente y a 65 los de anteriores.

#### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quines céntimos por cada palabra. Al originali acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

inscrión.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarda previo aboxo o cuando haya persona en la capital que reaponda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gobera nador, por oficio; exceptuándose, según está prevanido, las del Exemo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejempar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imperenta del Hospicio.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

iar leyes obligan en la Peninsula islas adyac cos, Canarias y te-derios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias is a promulgación, si en ellas no se dispusiose otra cosa. (Código

trill.

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de merincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro ils después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 is noviembre de 1887).

Inmediatan ente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitie de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, "ajo su más estrecha responsabilidad. de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse as final de cada semestre.

## SECCIÓN FRIMERA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

QUE LAS CORTES CONSTITUYENTES, en funciones de Soberanía Nacional, han decretado y sancionado la siguiente

#### LEY

Artículo único. El artículo 472 del Código de Justicia militar, se incorporará a la ley de Enjuiciamiento criminal (ordinario, con la siguiente redacción:

"Cuando a juicio del instructor deban atenuarse las condiciones de la prisión preventiva, acordarán su atenuación."

El artículo 473 del Código de Justicia militar, se incorporará, asimismo, a la ley Civil, con la siguiente redacción:

"La atenuación de la prisión preventiva consistira: en el arresto, en el propio domicilio, con la vigilancia que se considere necesaria. En la posibilidad de que los sujetos a prisión preventiva atenno de la considera de que los sujetos a prisión preventiva atenno de la considera de l atenuada, salgan de su domicilio durante las horas necesarias para la prestación de sus servicios o efercicio de su profesión, siempre con la vigilancia que se estime necesaria para los fines de seguridad del encartado."

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, diez de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.— El Ministro de Justicia, Fernando de los Ríos

("Gaceta" 11 septiembre 1931.)

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

## stellingsbrill obes ORDEN

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública,

Este Ministerio ha resuelto que los ejercicios para obtener el certificado de Enfermera pueden verificarse en todas las Facultades de Medicina de la República, siguiendo las normas establecidas en 7 de mayo de 1915 y exigiendo el programa de estudios que publicó la "Gaceta" correspondiente al día 21 de dicho mes y año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de septiembre de 1931.-P. D., Domingo Barnés.

Señor Subsecretario de este Ministerio. ("Gaceta" 15 septiembre 1931).

M.G. 2022

## SECCION SEGUNDA

## Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

#### CIRCULAR

Haciendo uso de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con esta fecha me ausento de la provincia, quedando encargado del mando civil interino de la misma, el Excmo. Sr. Don Eduardo Alonso y Alonso, Presidente de la Excma. Audiencia Territorial. Lo que se hace público en este periódico oficial

para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1931.

El Gobernador, Manuel Pardo Urdapilleta.

#### Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias. CIRCULAR

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Epizootias, se declara la enfermedad viruela ovina inoculada en el término municipal de Mallén, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios, cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: El término municipal de Mallén (partida denominada "Marga Alta"), que es la zona declarada infecta, con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona declarada sospechosa: Una faja de terreno de anchura suficiente, en la que no tendrán acceso los animales enfermos ni los sanos receptibles a esta epizootia.

Medidas que se deben poner en práctica: Las señaladas en los artículos 227 al 234 del Regla-

mento de Epizootias. Zaragoza, 21 de septiembre de 1931.

> El Gobernador, Manuel Pardo Urdapilleta.

## SECCION QUINTA

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunal Económico-Administrativo central.

#### EDICTO

En la reclamación promovida por D.ª Conrada Sánchez Domínguez, viuda del Presidente de la Audiencia, D. Lisardo Sánchez Cabo, contra acuerdo de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, sobre revisión de pensión, la Sección tercera de este Tribunal ha dictado providencia poniendo de manifiesto el expediente para alega-ciones y proposición de prueba, como preceptúa el artículo 63 del Reglamento del Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, de 29 de julio de 1924, y habiéndose intentado notificación de dicha providencia a la interesade en la calle de Goicoechea, núm. 5, Zaragoza, si haberse podido practicar por haberse trasladado a Barcelona, ignorándose cuál sea su actual do micilio, se publica este Edicto en cumplimiento de los artículos 37 y 38 del citado Reglamento advirtiéndose a dicha señora, que puede compa recer en este Tribunal, personalmente o por o crito, para hacer las alegaciones y proponer prueba de su derecho, dentro del plazo de quino dias, en la inteligencia de que, una vez transcu rrido dicho plazo, continuará la tramitación

Madrid, 18 de septiembre de 1931.—El Pres-

dente. P. S., Juan Modena.

## Junta provincial del Censo electoral de Zaragoza.

Designación de Adjuntos propietarios y Suplema para la constitución de las Mesas electorales en la elecciones de Diputados a Cortes Constituyento que han de celebrarse el día 4 de octubre de 1931.

#### ZARAGOZA

PRESIDENTES Y SUPLENTES DE MESA

#### Distrito 1.º - Pilar.

Sección 1.ª—Presidente, Severino Alvarez Martinez, Estébanes, 2, fonda; Suplente, Emilio & rrano Alconchel, Espoz y Mina, 2.

Sección 2.ª—Presidente, Joaquín Arnal Carbon Pilar, 22; Suplente, Enrique Unturbe Tablada

Conde Aranda, 5. Sección 3.ª—Presidente, Alejandro Palomar de la Torre, Regla, 27; Suplente, Enrique Salamen Salinas, Paseo Ebro, 36. Sección 4.ª—Presidente, Pedro Atarés Burge

P. San Antón, 6; Suplente, Juan Soteras Iturralde

Sección 5.ª—Presidente, Esteban Alsina Ellas Temple, 18; Suplente, José Villagrasa Utrilla Temple, 17.

#### Distrito 2.º - Audiencia.

Sección 1.ª—Presidente, Fermín Aznar Ostale Cerdán, 6; Suplente, Prudencio Martín Alas

Sección 2.ª-Presidente, Domingo Campos I pez, Fuenclara, 4; Suplente, Juan Tamparillas E

teban, Gil Berges, 4.
Sección 3.ª—Presidente, Mariano Baselga Mirez, D. Alfonso I, 23; Suplente, José Tejer

Alastruey Goya, 10.

Sección 4.ª—Presidente, Modesto Campos de mez, Méndez Núñez, 30; Suplente, Francisco de Colás Tella, Méndez Núñez, 6.

Sección 5.ª—Presidente, Pedro Cativiela Lópe Cuatro Agosto, 2; Suplente, Fermín Ester Rubis. Plaza Sas, 6.

#### Distrito 3.º - La Seo.

Sección 1.ª-Presidente, Joaquín Alda Gras

D. Juan de Aragón, 25; Suplente, Félix Zapatería

Pueyo, Mayor, 41. Sección 2.ª—Presidente, Benito Abad Moreno, Arco Déan, 2; Suplente, Pablo Verdú Berge, Plaza La Seo, 3.

ntado h

eresada oza, sin

asladada tual do-

amento compa-

por es

ooner 1 e quince

transcu-

ción de

1 Presi-

ral

Suplenta

les en la

ituyenta

de 1931.

rez Mar-

nilio Se

Carbon Tablada

omar de

Salamen

Burges turralde

na Elias Utrilla

r Ostale

n Alcay

npos Lo

rillas Es

elga Ra é Tejer

ipos Go cisco N

la Lópel r Rubira

Sección 3.ª—Presidente, José Gracia Borje, Sepulcro, 50; Suplente, Nicolás Zarráuz Aguilar,

Sepulcro 48. Sección 4.ª—Presidente, Eusebio Biel Casión, Paseo Ebro, 64; Suplente, Cirilo Uriel Bellosillo, Fuenclara, 6.

#### Distrito 4.º — San Carlos.

Sección 1.ª-Presidente, Juan Bautista Bre Aybar, Argensola, 16; Suplente, Bartolomé Sturla

Cardona, Mayor, 60. Sección 2.ª—Presidente, José Abenia García, Estudios, 8; Suplente, Angel Zarza Zardaguita,

San Lorenzo, 9.

Sección 3.ª—Presidente, Manuel Mainar Barnolas, San Juan y San Pedro, 4; Suplente, Pedro

Val Val, San Jorge, 9.
Sección 4.ª—Presidente, Manuel Asensio Vidal,

Verónica, 33; Suplente, Rafael Zapata Aznar, Pla-

Sección 5.ª—Presidente, Manuel Aragón Vidal, Coso, 125; Suplente, Francisco Layús Belenguer, Coso, 119.

Sección 6.ª—Presidente, José García Ferier, Coso, 210; Suplente, Luis Sánchez Lacunza, Coso número, 162.

Sección 7.ª—Presidente, Pablo Ezcárate Miguel, Heroísmo, 34; Suplente, Pedro Senra Pascual, Heroísmo, 47.

Sección 8.ª—Presidente, Ramón Alda Catalán, Manuela Sancho, 7; Suplente, Tomás Vivián Se-

rón, Torre 6. Sección 9.ª—Presidente, Narciso Abad Faguas, Palomar, 8; Suplente, Cayetano Yus Taratiel, Pa-

Sección 10.—Presidente, Conrado Bonavilla Sánchez, Barrioverde, 10; Suplente, Lacruz Gómez Pérez, Barrioverde, 18.

Sección 11.—Presidente, Eduardo Ortiz Borraz, Plaza Tenerías, 2; Suplente, Dionisio Villuendas Marzo, Alonso V, 34.

Sección 12.—Presidente, Antonio Bernad Gállego, Miguel Servet, 3; Suplente, Ramón Mora Lo-

pez, Higuera, 11.
Sección 13.—Presidente, Romualdo Abad Faguas, La Fuente, 64; Suplente, Romualdo Sanz

Sección 14.—Presidente, Ramón Nuez Teresa, Cartuja Baja; Suplente, Manuel Luengo Villar, Cartuja Baja.

### Distrito 5.0 — San Miguel.

Sección 1.ª-Presidente, Francisco Vargas Aino-<sup>2a</sup>, Reconquista, 18; Suplente, Pedro Sánchez Viejo, Espartero, 1.

Sección 2.ª—Presidente, José María Belio Pallarés, Coso, 82; Suplente, Manuel Marraco Ra-

món, Coso, 104.
Sección 3.ª—Presidente, Saturnino Abad Royo, Urrea, 20; Suplente, Rómulo Zaragoza Gráu, San

Sección 4.ª—Presidente, Julio Alvarez Cazcarro, Costa, 14; Suplente, Francisco Torres Clavero, Castelar, 2.

Sección 5.ª—Presidente, Pedro Cabeza Vinuesa. Palomeque, 22; Suplente, Eugenio Sola Martínez, Azoque, 29.

Sección 6.ª—Presidente, Juan Gil Iguacel, Paseo Pamplona, 11; Suplente, Vicente Torrubia Allué, C. V. Casablanca, 83.

Sección 7.ª—Presidente, Pantaleón Martínez Molina, Hernán Cortés, 20; Suplente, José Sáinz

de Arellano Sánchez, Hernán Cortés, 5.

Sección 8.ª—Presidente, José Lon Ferrando,
Carmen, 7; Suplente, Sebastián Serrano Moreno,

L. del Valle, 13. Sección 9.ª—Presidente, Hilario Alcaine Colla-dos, Casablanca, 136; Suplente, José Vicente Casaus, Casablanca, 64.

Sección 10.—Presidente, Antonio de la Figuera Lezcano, Sagasta, 22 bis; Suplente, Luis López Fe-

rrer, Sagasta, 24. Sección 11.—Presidente, Julio García Argue-lles, Unión, 2; Suplente, Filomeno Quero Sebas-

tián, Moriones, 10. Sección 12.—Presidente, Roberto Arteaga García, Monterregado, 11; Suplente, Juan Villuendas

Villuendas, Checa, 19.
Sección 13.—Presidente, Jesús Labarrera Ginés, C. Curte, 11; Suplente, Antonio Palacín Abadía, Avenida América, 47.

Sección 14.—Presidente, Ignacio Alcalá Fortún, Argentina, 11; Suplente, Fausto Rodrigo Expósito, Nador, 20.

Posito, Nador, 20.

Sección 15.—Presidente, Prudencio Agüeras Trigo, Torrero, 109; Suplente, Francisco Merino García, Sáinz Varanda, 4.

Sección 16.—Presidente, Pedro Faci Abad, Paz, número, 6; Suplente, Joaquín Ximénez de Embún Ferralde, Sagasta, 37.

Sección 17.—Presidente, Martín Bel Serrano, C. Torres, 180; Suplente, Francisco Fernández Frichi, Colón, 4

chi, Colón, 4.

Sección 18.—Presidente, Ovidio Abadía Urrutia, San José; Suplente, Evaristo Zapata Chavarría, 12 Octubre, 4.

Sección 19.—Presidente, Arturo Gil Juste, Miguel Servet; Suplente, Mariano Vilas Pueyo, Montemolín, 158.

### Distrito 6.º — Democracia.

Sección 1.ª—Presidente, Manuel Colón Moliner, Antonio Pérez 29; Suplente, Valentín Zamora Navarro, Paseo Ebro, 20.

Sección 2.ª—Presidente, Alejandro Buat Val, Democracia, 24; Suplente, Roberto Sanjoaquín Arnedo, Democracia, 26.

Sección 3.ª—Presidente, Esteban Adiego Franco, Democracia, 155; Suplente, Pedro Quílez Herrera, Golondrina, 7

Sección 4.ª—Presidente, Victoriano Abancés Vilarroya, Casta-Alvarez, 38; Suplente, Ramón Solchaga Barros, Casta-Alvarez, 38.

Sección, 5.ª—Presidente, Ventura Abós Gil, Armas, 20; Suplente, Angel Viñas Larraz, Armas, número 28.

Sección 6.ª—Presidente, José Adán Alloza, Armas, 119; Suplente, Manuel Zahera Clemente, Armas, 134.

Sección 7.ª—Presidente, Luciano Juste Gómez, Lanuza, 22; Suplente, Hilario Uriol Alfán, San Blas, 12.

Sección 8.ª—Presidente, Vicente Gómez Melero, Plaza Libertad, 2; Suplente, Guillermo Zapater Vela, San Blas, 87.

a Grasi

M.C.L

#### Distrito 7.º - San Pablo.

Sección 1.ª—Presidente, Pedro Pardo Aragüés, San Pablo, 16; Suplente, Antonio Pérez Vázquez,

San Pablo, 102. Sección 2.ª—Presidente, Joaquín Lajusticia Ba-llada, San Pablo, 47; Suplente, Pedro Vicente Lázaro, Escuelas Pías, 63.

Sección 3.ª—Presidente, Miguel Aguado Soler, Santa Inés, 1; Suplente, León Berges Palú, Mayoral, 27.

Sección 4.ª—Presidente, Nicolás Tello Puyoles, Boggiero, 42; Suplente, Fabián Lafuente Muñoz, Boggiero, 72.

Sección 5.ª—Presidente, Pedro Abadía Puyolés. Boggiero, 139; Suplente, Eleuterio Vizcarra Belío, Boggiero, 137.

Sección 6.ª-Presidente, Mateo Adiego Adiego, Miguel de Ara, 19; Suplente, Juan Lloveras Fogasot, Portillo, 30.

Sección 7.ª—Presidente, Ignacio Minteguiaga Pascual, Cerezo, 25; Suplente, Federico Villabona Custardoy, A. Aragón, 26.

Sección 8.ª-Presidente, Esteban Moreno Marco, Portillo, 153; Suplente, Marcial Zaporta Suer, Portillo, 153.

### Distrito 8.º - Azoque.

Sección 1.ª—Presidente, Simón Miramón Besas, Pignatelli, 13; Suplente, Antolín de Vega Prieto, Peromarta, 4.

Sección 2.ª-Presidente, Jorge Albareda Cubeles, Plaza Salamero, 4; Suplente, José Vicario Delfin, Azoque, 88.

Sección 3.ª-Presidente, Nicolás Abad Ibero, Canfranc, 6; Suplente, Julio López Bea, Independencia, 28 dup.

Sección 4.ª-Presidente, Juan Buil Buil, Soberanía Nacional, 15; Suplente, José Tello Novella, Rafóls, 9.

Sección 5.ª-Presidente, Casiano Casaus Bailo, Pignatelli, 57; Suplente, Jorge Zamora Camacho, Pignatelli, 94.

### Distrito 9.º — 1.º de las Afueras.

Sección 1.ª-Presidente, Miguel Gutiérrez Hernández, Villacampa, 36: Suplente, Enrique Yebres Rivera, Ranas, 17

Sección 2.ª—Presidente, Nicolás Alcrudo Mayoral, Gran Franco, 11; Suplente, Andrés Ortega Pascual, Carretera Huesca, 298.

Sección 3.ª—Presidente, Leandro Orbañanos Gómez, Funes, 2; Suplente, Tomás Zardoya Anguás, Estación, 9.

Sección 4.ª—Presidente, León Abadía Casajús, Puente Pilar, 16; Suplente, Pascual Yago Aznar, A. Puente Pilar, 212.

A. Puente Pilar, 212.

Sección 5.ª—Presidente, Jacinto M. Alonso Jiménez, Avenida Cataluña, N; Suplente, Antonio Puente Bailo, Avenida Cataluña, 236.

Sección 6.ª-Presidente, Mariano Arqueta La-'iuente, Santa Isabel; Suplente, Severiano Ostal Ferrer, Santa Isabel.

Sección 7.ª—Presidente, Clemente Ramos Vergara, Movera; Suplente, Simón Zapata Cardiel, Movera.

Sección 8.ª-Presidente, Eduardo Chamorro Te. ba, Villamayor; Suplente, Francisco Vidal Palonés, Villamayor.

Sección 9.ª—Presidente, Mariano Abad Fernando, Villamayor; Suplente, Pablo Turón García, V. llamayor.

Sección 10.-Presidente, Carmelo Fuertes Boira Montañana; Suplente, Alejo Zumeta Sarrora Montañana.

Sección 11.—Presidente, Doroteo Almudí La hoz, Montañana; Suplente, Justo Vidal Salvador, Montañana.

Sección 12.—Presidente, Jesús Carilla Cuevillas Avenida Mayo, 37; Suplente, Dominguito Lope Sarañana, Peñaflor.

Sección 13.—Presidente, Moisés Corredor Regidor, San Juan; Suplente, Emilio Valimaña Ripa San Juan.

Sección 14.—Presidente, Pascual Calvo Fustero Juslibol; Suplente, Guillermo Vitaller Sebastian Tuslibol.

Sección 15.—Presidente, Emilio Ruiz Fernández, Alfocea; Suplente, Pedro Villanueva Guillén, Al

#### Distrito 10. - 2.º de las Afueras.

Sección 1.ª-Presidente, Plácido Acosta Ocaña, P. María Agustín, 27: Suplente, Isidoro Vitaller Doñate, C. Almozara, 40.

Sección 2.ª—Presidente, Joaquín Orús Abadia Pamplona, 1; Suplente, Manuel Montemayor Sanmartín, B. Castillo, 206.

Sección 3.ª—Presidente, Francisco Godos González, Casablanca, 60; Suplente, Juan Valiente Lizaro, Bélgica, 5.

Sección 4.ª—Presidente, Fernando Abadía Lamata, Avenida Madrid, 83; Suplente, Luis Villa-

nueva Jáuregui, Navarra, 10. Sección 5.ª—Presidente, Sebastián Lorenzo Huertas, Alfonso XIII, 37; Suplente, Angel Ven tura García, Italia, 8.

· Sección 6.ª—Presidente, Indalecio Agudo Domingo, Sangenis, 36; Suplente, Agustín Zapatero Mateo, Pinos, 30.

Sección 7.ª—Presidente, Antonio Mallor Gascon, Lázarro, 11; Suplente, Martín Yugero Rodríguez,

C. Gállego, 8.
Sección 8.ª—Presidente, José Felipe García, Caspe, 17; Suplente, Rafael Victoriano Romero, Caspe

pe, 2. Sección 9.ª—Presidente, Julio Asirón Sevilla. Miralbueno, 18: Suplente, Julio Zurriaga Pelle jero, barrio Oliver, 54.

Sección 10.—Presidente, José Alcalde Laserna. Miralbueno: Suplente, Esteban Vicente Martinez, Miralbueno.

Sección 11.—Presidente, Leónides H. Martinez Torres, Garrapinillos; Suplente, Benito Viu

Latas, Garrapinillos.

Sección 12. — Presidente, Bernardino Muñoz. Martín, Monzalbarba; Suplente, Plácido Sebastián Sanz, Monzalbarba.

Sección 13.—Presidente, Claudio Caso Lacamara, Casetas; Suplente, Emilio Soriano Lauren ce. Casetas.

Sección 14.—Presidente, Salvador Arbiol Vidosa, Villarrapa; Suplente, Pascual Terraz Supervia, Villarrapa.

#### ADJUNTOS Y SUPLENTES

rro Te-

Palo.

ernan. cía, Vi.

arroca,

di La-

lvador,

evillas

Regi-Ripa,

astián,

ández, n, Al-

Ocaña, italler

badia,

r San-

te Lá-

a La-Villa-

renzo Ven-

patero

ascon, iguez,

, Cas-

evilla,

Pelle-

Iarti-

Luñoz

ebas-

áma-

uren-

Vi-Su-

#### Distrito 1.º. - Pilar.

Sección 1.ª—Adjuntos: Santiago Lascasas Calro, Santiago, 20; Juan Acín Casaus, Goicoechea,
19. Suplentes: Mariano Tricás Alfós, Santiago, 4;
19. Moreno Aldea, Espoz y Mina, 24.
Sección 2.ª— Adjuntos: Enrique J. Climente
Pérez, Plaza Pilar, 17; José María Aguado Rosel,
Plaza Pilar, 13. Suplentes: Cecilio Mateo Rodríguez, Forment, 28; Baltasar Val Salvador, Piat, 19.

Sección 3.ª—Adjuntos: Enrique Bosque Mon-ada, Paseo del Ebro, 39; José Equiza Zabalza, Paseo del Ebro, 35. Suplentes: Manuel Perala Sampietro, Paseo del Ebro, 38; Pedro Parra Polo,

Sección 4.ª—Adjuntos: Aniano Arbeloa Salvo, Manifestación 81; Juan Carretero Sánchez, Buen Pastor, 2. Suplentes: José Zabalo Aragoncillo, Prudencio, 37; Ceferino Rivera Valle, Manifesta-

Sección 5.ª—Adjuntos: Emiliano Caderot Mar-m, Carrica, 6; Patricio Gutiérrez Herrero, Rod. II. Suplentes: Vicente Zueras Cazán, Roda, 30; Mmaso Serrano Bayod, Luna, 7.

### Distrito 2.º — Audiencia.

Sección 1.ª-Adjuntos: Angel Agueras Trigo, 680, 33; Pedro Aguirregomozcorta Larrañaga, lerdan, 11. Suplentes: Manuel Yanguas Breton, lerdan, 7: Bernardo de la Serna Barber, Coso, 3. Sección 2.ª—Adjuntos: Melchor Abancens Marmez, Bureta, 12; Angel Blasco Perales, Fuencla-n, 5. Suplentes: Emilio Muñoz Muñoz, Torre-Mera, 12; Agustín Sáinz Rodríguez, Fuenclara, 6. Sección 3.ª—Adjuntos: Manuel Abascal Sañu-Goya, 4; Manuel Alcain Jimeno, D. Alfonso I, Suplentes: Félix Ramón Ramón, D. Alfonso I, Sección 4.ª—Adjuntos: Vicente Aguarón Vitate, Méndez Núñez, 28; Fernando Abós Muri-Méndez Núñez, 5. Suplentes: Marcelino Se-arun Orga, D. Jaime I, 61; Gregorio Martínez gero, D. Jaime I, 5.
Sección 5. Adjuntos: Dionisio J. Ara Sancho, arires, 1; Emilio Arbués Abadía, Cuatro Agos-32 Suplentes: Pablo Zaro Cintora, Estébanes, Lesús Valero Abad, Ossau, 7.

### Distrito 3.º — La Seo.

Sección 1.ª—Adjuntos: Hipólito Bayona Ta-lenca Mayor, 41; Salvador Lorén Vallespín, Pla-Asso. 1. Supientes: Evaristo Quintana Ruiz, Javor, 9; Miguel Segura Coreo, Mayor, 45.

Sección 2ª — Adjuntos: Pedro Arnal Cavero, Jaza Santa Marta, 7; Roberto Ibarra Cimorra, Jaza La Seo, 11. Suplentes: Juan Zufiarre Irujo, Jaza La Seo, 12; Vicente Usón Ibarra, Plaza Sandarta, 2 Section 3.ª—Adjuntos: Juan Abadia Zumeta, 3.ª—Adjuntos: Juan Abadia Zumeta, 3.ª—Adjuntos: Julio Añón Lozano, Sepul-3. Suplentes: José Tudela Castillo, Sepul-3. 35-37; Ricardo Trincado Berrozpe, Sepul-30, 10

Sección 4.ª Adjuntos: Mariano Gálvez Caste-gavín, 10; Francisco Aínsa Cepero, Paseo del

Ebro, 53. Suplentes: Mariano Revilla Estébanes, Paseo del Ebro, 60; Esteban Tesán Tejedor, Coso, 155.

#### Distrito 4.º — San Carlos.

Sección 1.ª-Adjuntos: Luis Cuello Pardinilla, Cortesías, 9; Pablo Agulló Soriano, Argensola, 4. Suplentes: Enrique Zanuy Gil, Mayor, 16; José

Rosal Julián, Argensola, 16. Sección 2.ª—Adjuntos: Elías Gil Calvo, San Lorenzo, 3; Pío Hernando Aceña, San Lorenzo, 7.

Suplentes: Jorge Sánchez Candial, San Lorenzo, 7. Suplentes: Jorge Sánchez Candial, San Lorenzo, 52; Rafael Zaera Alejaldre, Laberinto, 1. Sección 3.ª—Adjuntos: Baldomero de Armijo García, D. Jaime I, 54; Mariano Alierta Puértolas, D. Jaime I, 6. Suplentes: Justo Sesé Villanueva, D. Jaime I, 28; Manuel Villarroya Casas, San Jorge, 10.

Sección 4.ª — Adjuntos: Valeriano Bellostas Laborda, San Andrés, 6; Victorio Alvarez de Liñán, Zabala, 4. Suplentes: Luis Pérez Palacio, Verónica, 27; Luis Tomás Gargallo, Verónica, 41. Sección 5.ª—Adjuntos: Pedro Abadías Pérez,

Coso, 135; Romualdo Aguar Jimeno, Coso 141. Suplentes: Ramón Sanz Ibarz, Coso, 133; Jesús

Vinyas Ribelles, Coso, 67.
Sección 6.ª—Adjuntos: Gregorio Betrán Comín, Coso, 192; Martín Abad López, Rincón, 6.
Suplentes: Gaspar Monge Cubellas, Coso, 198; Felipe Zazurca Morales, Coso, 172.

Sección 7.4-Adjuntos: Pantaleón Cebrián Sedal, Heroismo, 19; Segismundo Abanto Alegre, Heroismo, 13-15. Suplentes: Roberto Veintemilla Bosque, Heroísmo, 8; Pablo Vallojera Marín, Heroismo, 42.

Sección 8.ª—Adjuntos: Ramón Bouzas Blanch, Alcalá, 7; Mariano Alda Amorós, M. Sancho, 18. Suplentes: Narciso Serrano Ramas, M. Sancho, 15; Manuel Sebastián Sánchez, Torre, 7. Sección 9.ª—Adjuntos: Estanislao Andrés He-

rrero, Palomar, 3; Pedro Hernández Luna, Palomar, 4. Suplentes: Victorio Unzué Sus, Hospitalito, 7; Pablo Usón Moreno, Hospitalito, 14.

Sección 10.—Adjuntos: Alberto Burgos Díez, Luzán, 10; Manuel Abós Morlanes, Arcadas, 24. Suplentes: Enrique Tolosana Gómez, Barrioverde, 8; Antonio Villamueva Gálvez, Barrioverde, 5. Sección 11.—Adjuntos: Julián Acín Zubiri, Tenerías, 2; Bernardo Ariza Pérez, Tenerías, 5. Suplentes: Francisco Sorribas Buil, Rebolería, 1;

Miguel Soriano Ocón, Tenerías, 12.
Sección 12.—Adjuntos: Pablo Albero Nebra, M. Servet, 51; Andrés A. Agud Piquer, M. Servet, 39.
Suplentes: Luis Mayor Ayllón, M. Servet, 23;
Angel Sanz Ibarz, Fillas, 39.

Adjuntos: Agustín Arántegui Sección 13. — Gil, Fabiani, 18; Manuel Abad Cullelle, Fabiani, 25. Suplentes: Juan Cruz Yécora González, Fabiani, 54; Gaudencio Villuendas Montañés, Montemolin, 43.

Sección 14.—Adjuntos: José Gómez Ejea, Cartuja baja: Cándido Abadía Pérez, Cartuja baja. Suplentes: Arturo Sampere de Bea, Cartuja baja; Félix Romeo Ortigosa, Cartuja baja.

#### Distrito 5.º — San Miguel.

Sección 1.ª—Adjuntos: Matías Abadía Barceló, Espartero, 4; Galo Escobar Orduña, Espartero, 1. Suplentes: José Palacio Ledesma, Plaza San

Miguel, 3; Gil Vidosa Taberner, Reconquista, 18. Sección 2.ª—Adjuntos: Carlos Cabanillas Ibarz, Coso, 104; Mateo Cortés Mercader, Coso, 122. Suplentes: Mariano Usón García, Coso, 118; An-

tonio Val Carreres, Coso, 110.

Sección 3.ª-Adjuntos: Julio Bayona Minguilla, San Miguel, 12; Joaquín Arnau Mediano, San Miguel, 43. Suplentes: Juan Antonio Tena Bernad, San Miguel, 50; Carmelo Villa Arilla, Sitios, 8.

Sección 4.ª-Adjuntos: Matías Felipe Torralba, San Clemente, 4; Joaquín Abadía Pérez, Independencia (Correos). Suplentes: Timoteo Mar-

cellán García, Independencia, 31; Antonio Mo-rón Grassa, Moret, 10.

Sección 5.ª — Adjuntos: Francisco Barranco Martínez, Palomeque, 30; José Carbó Escorihuela, Coso, 8. Suplentes: Julián Teixeira Perillán, Coso, 8; Antonio Sebastián Auger, Azoque. 11.

Sección 6.ª-Adjuntos: Fernando Escudero Vargas, Gran Via, 4; Miguel Abad Castillo, P. Pamplona, 3. Suplentes: Luis Marzo Domínguez, P. Pamplona, 17; Manuel Vivas Serrano, Merce-

Sección 7.ª—Adjuntos: Juan Bello Simón, Cánovas, 10; Víctor Abad Garrido, M. Sacramento,

8. Suplentes: Pablo Uriel Romero, H. Cortés, 5: Francisco Romea García, Cánovas, 37. Sección 8.ª—Adjuntos: Pedro Aguado Franca, Avenida Mayo, 15; Miguel J. Alcrudo Solórzano, Vargas, 12. Suplentes: Gregorio Used Turón, Lerga Luna, 5; Generoso Marco Aranaz, Avenida Mayo, 7

Sección 9.ª-Adjuntos: Manuel Ansón Macipe, Casablanca; Nazario Andia Pradilla, Casablanca. Suplentes: Joaquín Oliver Oliver, Casablanca: Dionisio Tomás Muniesa, Casablança.

Sección 10.—Adjuntos: Luis de la Figuera Lezcano, Cervantes, 7; Basilio Ferrández Zaporta, Avenida Central, 7. Suplentes: José M. Vizcaíno Fábregas, P. Sagasta, 12; León Villa López, Cer-

Sección 11.—Adjuntos: Felipe Faci Alcober, Escuelas, 10; Mariano Alvira Mercadal, P. Ruise-ñores, 23. Suplentes: Juan Ojeda Burriel, Por-venir, 11 Joaquín Uriarte Osés, C. Sábado, 278. Sección 12.—Adjuntos: Luis Cullelle Nogue-

ras, Monterregado, 31; Pedro Conquet Laborda, Monterregado, 7. Suplentes: Angel Mateo Gil,

Checa, 47; Enrique Valls Puyol, Larraz, 24.
Sección 13.—Adjuntos: Gregorio de Gracia Martín, Avenida América, 47; José Acebes Gea, Lasierra, 12. Suplentes: Vicente Peralta Borraz, P. de Quinto, 11; Juan Zabal Sánchez, Granada, 8

Sección 14.—Adjuntos: Francisco Aísa Marco, Zaragoza, 16: Juan Aineto García, 11 Febrero, 12 Suplentes: Carlos Terrén Uriol, B. Colón, 24; Alberto de Sola Cerdán, 31 Julio.
Sección 15.—Adjuntos: Blas Allué Capablo, To-

rrero, 44; Benigno Balaguer Pérez, Monforte, Suplentes: José Villar Carreras, Pradilla, 42; En-

rique Villar Abello, Vista Alegre, 76.

Sección 16.-Adjuntos: Narciso Alfonso Palomar, Paseo Sagasta, 9; Angel Aísa Esteban, Paz, 7. Suplentes: Delfín Velilla López, P. Sagasta, 15; Fabián Ximénez de Embún, Paz, 6.

Sección 17.—Adjuntos: Mariano Abizanda Almudevaz, Camino Torres, 184; José María Andrés Andrés, Camino Plátanos, 56. Suplentes: Toribio Tejero Budría, Alba, 7; Julio Sebastián Vargas, Camino Torres, 212.

Sección 18.—Adjuntos: Enrique Abad Blesa corera, 8; Eusebio Asensio Pequerul, Camino José, 148. Suplentes: Vicente Velázquez Miguel Avenida Mayo, 16; Angel Viscor Beltrán, 12

Sección 19.—Adjuntos: José Conesa Palos: l Servet, 24; Francisco Guerra Salmón, Monte molín, 158. Suplentes: Florencio Villalba Late dra, M. Servet, 44; Miguel Valero Górriz, M. Se

vet, 62.

#### Distrito 6.º — Democracia.

de Ar 50.

A. A. 70. S

Gerar

Porti

C. Ar

Suple

mestr

Franc

mon

lera,

Pigna 57. St

chea,

Ibort.

brarb

nida

Sec

Sección 1.ª—Adjuntos: Julián Abalad Villago sa, Paseo Ebro, 30; Valeriano Loshuertos Mer Aben-Aire, 40. Suplentes: Daniel Ruiz Cinto, E cobar, 1; Félix Villar Alonso, Aben-Aire, 24 Sección 2.ª—Adjuntos: Enrique Garcia 6

rrez, Democracia, 48; Mariano Abad Hernande Democracia, 54. Suplentes, Emilio Martínez Co cón, Democracia, 32; Alberto Tafalla Loma, In

mocracia, 72.

Sección 3.ª-Adjuntos: Manuel Alfonso Res lló, Golondrina, 17; Mateo Allueva Allueva, Gi drina, 9. Suplentes: Adolfo Pérez Marin Den cracia, 95; Casimiro Satué Puyuelo, Democrati 101.

Sección 4.ª—Adjuntos: Abraham Alvarez Al so, Casta Alvarez, 92; José Aguelo Bona (s Alvarez, 109. Suplentes: Ramón Solchaga Bom Casta Alvarez, 38; Pablo Zalduendo Roqués,

ta Alvarez, 2. Adjuntos: Victoriano Carl Sección 5.ª Chueca, Armas, 3; Pablo Alcón Herrero, Am. 3. Suplentes: Matías Vidal Val, Armas, 39; Fracisco Torres Mauré, Armas, 5.

Sección 6.ª — Adjuntos: Narciso Alasanzo de Armas, 123; Jacías Reggio Alaganzo Armas, 123; Jacías Reggio A

tiz, Armas, 123; Jesús Berrio Alonso, Armas Suplentes: José Tomás Olachea, Armas, 74. tonio Urieta Pueyo, Armas, 90.

Sección 7.ª—Adjuntos: Enrique Aliacar Ve San Blas, 7; José Grimal Guillén, San Blas Suplentes: Fernando Villar Baca, Plaza Lam 14: Esteban Zubález Gazulla, San Blas, 6.

Sección 8.ª—Adjuntos: Fernando Aguado nández, San Blas, 84; Jesús Agudo Cain Blas, 71. Suplentes: Francisco Villavieja As San Blas, 93; Justo Peña Capapé, Aguadores

### Distrito 7.º - San Pablo.

Sección 1.ª—Adjuntos: Lorenzo Cáceres cia, San Pablo, 14; Miguel Abad Catalán, Brollega Salvador. leros, 5. Suplentes: Jesús Villaverde Salvador. Pablo, 12; Joaquín Viñuales Asso, San Pablo Sección 2.ª—Adjuntos: Rafael Alarcón Mo

Escuelas Pías, 29; Martín Gómez de Torte Pablo, 53. Suplentes: Mariano Vicente Caro Escuelas Pías, 63; José Tregón Anadón, San

Sección 3.ª—Adjuntos: Gregorio Aráiz 60 Plaza Portillo, 2; Luis Cepero Lorenz, blo 107 Syplontos: A Cepero Lorenz, blo, 69. blo, 107. Suplentes: Antonio Val Lafuente

blo, 107. Suplentes: Antonio Val Laiuente Pablo, 121; Julián Otal Casanova, San Pablo Sección 4.ª—Adjuntos: Segundo Bueno les, Boggiero, 37; Angel Abad Tárdez, día, 24. Suplentes: Miguel Rubio Jalle, Bogs 68; Angel Terrén López, Boggiero, 10. Sección 5.ª—Adjuntos: Juan José Baylin rrell, Boggiero, 106; Lucio Aliaga Polo, Boggiero, 132. Suplentes: Felipe Sanz Rubio, Boggiero, 103. Feliciano Turrión Quintero, Boggiero, 103.

Sección 6.ª-Adjuntos: Pedro Barcelona Arro-No. M. de Ara 5-7; Angel Lalindo Poyo, M. de Ara 1. Suplentes: Bernardo Uricelgui Cajal, M. hara, 5; Pascual Zamora Carruesco, M. de Ara,

Sección 7.ª—Adjuntos: León Alloza Merino, A Aragón, 12; Manuel Antas Malines, Cerezo, N Suplentes: Valero Setta Pérez, Cerezo, 74;

esa, Li ino Sa Migue , 12 oc

Monte Monte Lapie M. Ser-

Villagnos Men

nto, E

a Guti rnánde

so Ros a, Golo n Demo

na, (25) a Born ués, Cz-

Carbon O, Arma 39; Fra

rmas, 13 , 74; A

Blas, I

6. nado Ho Cain, 8 ja Azza

eeres by vador. Pablo Multi-Torre Carcel n, San

aiz Graden z., San uente Pablo, eno Moz., Echo., Bogs.

Baylin Boss

Gerardo Vela Sanz, Cerezo, 3.
Sección 8. Adjuntos: Macario Alfaro Cres10. A Aragón, 61; Francisco Calavia Tomey, Por-10. 68. Suplentes: Máximo Vergara Lanaspa, Portillo, 96; Antonio Saló Villacampa, García Bumel. 102. CURO ENTRACOEL IN MO of the Middle , 800

# Distrito 8.º — Azoque.

Sección 1.ª-Adjuntos: José Bernad Bardaxí, ( Aranda, 3; Angel Bosque Janin, Pignatelli, 24. Aranda, 3; Angel Bosque Janin, Fignatelli, 24.
Suplentes: Laureano Ramírez Nicolás, San Lamberto, 12; Valero Rubio Manero, C. Aranda, 9.
Sección 2.ª—Adjuntos: Francisco Blesa Comín, finco de Marzo, 2; Cristóbal Bello Ratia, Cádiz, II. Suplentes: Agustín Zapatero Llorente, Azoque, 30; Luis Soláns Alamán, Cinco de Marando.

Sección 3.ª—Adjuntos: Baldomero Ansón Demestre, Avenida Siglo XX, 76; José Ardanuy Ulmurun de Azanza, Casa Jiménez, 7. Suplentes: Inlian Viñas Mustienes, Paseo Pamplona, 8; Francisco Martín Martín, Plaza Aragón, 10.

Prancisco Martín Martín, Plaza Aragón, 10. Sección 4.ª — Adjuntos: Jaime Casajús Asso, Ramon y Cajal, 45; Guillermo Fatás Montos, Ramon y Cajal, 36. Suplentes: Mariano Ramo Cubro, Ramón y Cajal, 42; Braulio Tortajada Baidra, Ramón y Cajal, 66. Sección 5.ª—Adjuntos: Saturnino Bueno Alda, Pignatelli, 34; Manuel Aguilar Soler, Pignatelli, 37. Suplentes: Pablo Quintana Robledo, Pignatelli, 70. Luis Páras Colon Pignatelli, 47.

70; Luis Pérez Cobo, Pignatelli, 47.

### Distrito 9.º — 1.º Afueras.

Sección 1.ª—Adjuntos: Hilario Alvarez Santo-aria, Ibort, 2 y 4; José María Alvarez Goicoe-chea, Ibort, 2 y 4. Suplentes: Ignacio Senao Casa-mayor, Villacampa, 12; Pascual Martín Sebastián, Bort, 2 y 4.

Sección 2.ª—Adjuntos: Gabriel Gil Dueso, So-brarbe, 29: Ricardo Aguelo Alvira, Camino Jusli-bl. 303. Suplentes: José Zamora Revilla, Sobrar-83; Agustín Maicas Brosed, General Franco,

Sección 3.ª—Adjuntos: Luis Alvarez Guillén, 15ús, 3; Francisco Giménez Miguel, Estación, 11.

Sección 5 a Adjuntos: Blas Andrés Pascual,

Aruente Pilar, 226.

Sección 5.ª—Adjuntos: Blas Andrés Pascual,
Avenida Cataluña, 24; Ernesto Boix Soler, Camino
Torrecillas, 263. Suplentes: Elías Meana AlvarSección Camino Torrecillas; Gerónimo Vallejo
Lasheras, Avenida Cataluña, 236.

Sección Camana Adjuntas: Lorquin Alcaine Medi-

Suplentes: Domingo Vidal Hernández, Santa Isabel; Félix Ruiz Sánchez, Santa Isabel; Pascual Abadía Diez, Santa Isabel; Félix Ruiz Sánchez, Santa Isabel.

Sección 7.ª—Adjuntos: Julián Abadía Garga-llo, Movera; Matías Granell García, Movera. Su-plentes: Silverio Pascual Pomar, Movera; Ra-

món Vela Ibáñez, Movera.
Sección 8.ª—Adjuntos: Antonio Abad García, Villamayor; Manuel Albero Luna, Villamayor. Suplentes: Emilio Tomeo Gracia, Villamayor;

Miguel Sanz Miralles, Villamayor.
Sección 9.ª—Adjuntos: Angel Delgado Mingote, Villamayor; Domingo Alamán Usieto, Villamayor. Suplentes: Agustín Vira Mirasol, Villamayor; Pedro Vinués Sacacia, Villamayor.

Sección 10.—Adjuntos: Francisco Abadía Sicles, Montañana; José Fraile Capdevila, Montañana. Suplentes: Santiago Vitallé Camerano, Montañana; Pedro Sánchez Esteban, Montañana.

Montañana; Pedro Sánchez Esteban, Montañana. Sección 11.—Adjuntos: Eugenio Berna Manero, Montañana; Rafael Alcaine Salvo, Montañana. Suplentes: Felipe Ruiz Asín, Montañana; Angel Tejero Vallespín, Montañana.
Sección 12.—Adjuntos: Francisco Gracia Guillén, Peñaflor; Francisco Casares Gómez, Peñaflor: Suplentes: Sebastián Subiza Delgado, Peñaflor; Marcelino Taratiel López, Peñaflor.
Sección 13.—Adjuntos: Julián Díaz Alcrudo, San Juan; Joaquín Abad Rubio, San Juan; Suplentes: Sinforiano Ruiz Oráñez, San Juan; Francisco Moreno Lorente, San Juan.
Sección 14.—Adjuntos: Simeón Juan Martínez, Juslibol; Florentín Abanses Romea, Juslibol. Suplentes: Francisco Sirvet Vet, Juslibol; Francisco

plentes: Francisco Sirvet Vet, Juslibol; Francisco

Velilla Valero, Juslibol.
Sección 15.—Adjuntos: Joaquín Abós Puerto, Alfocea, Tomás Arrieta Bernal, Castellar. Suplentes: Antonio Tercero Herrero, Alfocea; Valentín Villanueva Guillén, Alfocea.

#### Distrito 10 — 2.º de las Afueras.

Sección 1.ª-Adjuntos: Manuel Abascal Ramón, P. María Agustín, 33; Eusebio Arnal Varea, Avenida Madrid, 1 y 3. Suplentes: José Mariñó Expósito, Avenida Madrid, 35; Marcelino Morón Gascón, Avenida Madrid, 5.

Sección 2.ª-Adjuntos: Justo Bernal Gabarrús, Moncayo, 8; Antonio Arcusa Pacheco, Gascón, 73. Suplentes: Pedro Torres Argemi, Moncayo, 1; Eloy Villar Calonge, Carretera Valencia, 127.

Sección 3.ª—Adjuntos: Aurelio Alcalá Faguas, Casablanca; Luis Adiego Andrés, Casablanca. Suplentes: Manuel Valdovín Alquézar, Casablanca; Luis Vitallé Sánchez, Casablanca.

Sección 4.ª—Adjuntos: José Bernad Rubio, Avenida Madrid, 54; Juan Badia Casamián, Avenida Madrid, 66. Suplentes: Manuel Torner Lamuri, Mollat, 2; Cándido Velilla Pallarés, Avenida Madrid, 80.

Sección 5.ª—Adjuntos: Cándido Lambán Izuel, Inglaterra, 36; Emilio Alvarez Vera, Unceta, 22. Suplentes: Luis Sorolla Nicolás, Unceta, 80; Pablo Vicente Herrero, Italia, 22.

Sección 6.ª—Adjuntos: Serafín Bello Loriz, Zapata, 19, letra B; Fausto Bellido Serrano, Casti-

pata, 19, letra B; Fausto Bellido Serrano, Castillo, 3. Suplentes, Angel Zapater Barrachina, Sangenis, 33; Indalecio Zaera Soler, Sangenis, 35.
Sección 7.ª—Adjuntos: Valentín Alegre Aznar, Marraco, 11; Francisco Barrios Puig, Jordana, 16. Suplentes: José Torralba Moreno, Delicias, 25; Raimundo Sieso García, Marraco, 15.

Sección 8.ª-Adjuntos: Felipe Amador Ferrer, Casablanca, 101; Mateo Anadón Martín, Casablanca, 101. Suplentes: Miguel Santa María López,

M.C.

Barrao, 17; Carlos Villar Suñol. Camino del Mani-

comio, 101

Sección 9.ª—Adjuntos: Claudio Aláiz Infiesta, A. Soldevila; Francisco Cartié Cambra, Fleta, 5. Suplentes, Jorge Pérez Membrado, Victoria, 2; Constancio Teller Hernández, B. Oliver, 135.

Sección 10.—Adjuntos: Inocencio Aina Benedic-

to, Miralbueno; José Aina Benedicto, Miralbueno.

Suplentes: Elías Vela Santafé, Miralbueno; Ricardo Sánchez Bretaño, Miralbueno.
Sección 11.—Adjuntos: Manuel Castejón Berlanga, Garrapinillos; Gabriel Aznar Roda, Garrapinillos. Suplentes: Enrique Sanz Calvera, Garrapinillos; Ildefonso Vaquero Aparicio, Garrapinillos

Sección 12. — Adjuntos: Manuel Aguado Díez, Monzalbarba; Feliciano Agesta Díez, Monzalbar-ba. Suplentes: Ramiro Zapata Gregorio, Monzal-

barba; Alejandro Zabala Solsona, Monzalbarba.
Sección 13.—Adjuntos: Ricardo Gil Asso, Casetas; Julián de la Fuente Vicuña, Casetas. Suplentes: Cipriano Muñoz Barrio, Casetas; Florencio

Yagüe Martinez, Casetas.

Sección 14.—Adjuntos: Manuel Aznar Comas, Villarrapa, Ramón Ceamanos Asensio, Villarrapa. Suplentes: Pascual Sancho Pérez, Villarrapa; Miguel Val Ramiro, Villarrapa.

ABANTO. — Adjuntos, Pedro Pérez Martínez Vicente Cebrián Enguita. Suplentes, Pascual ABANTO.

Santed Delgado y Aniceto Sánchez Aranda.

ALAGON. — Sección 1.ª: Adjuntos, Pedro Andrés Junza y Manuel Ibáñez Delgado. Suplentes, Adolfo Alvo Hernández y Esteban Viar Blasso. Sección 2.ª: Adjuntos, Eusebio Portero Tierra y Pedro López Aparicio. Suplentes, Angel Abós Ros y Carmelo García Sanz.—Sección 3.ª: Adjuntos, Francisco Blesa Sanz y Eugenio Giménez Alva-res. Suplentes, Laureano Ruiz Botifulla y Angel Latorre Gracia.

ALARBA. — Adjuntos, Pedro Pérez Visiedo y Gervasio Moros Herrero. Suplentes, Felipe Bue-

no Julián y Angel Piqueras Aranda.

ALFAJARIN. — Adjuntos, Fidel Trullenque
Lamarca y Rudesindo Villa Chueca. Suplentes,
Mariano Aranda Serón y Eduardo Arizo Gascón.

ALMONACID DE LA CUBA. — Adjuntos.

Saturnino Canales Martínez y Daniel Peña Marco. Suplentes, Joaquín Jimeno Martínez y José González Lambea.

FRESCANO. - Adjuntos, Isidro López Lafuente y Benito Lobera Armingol. Suplentes, Ca-

yo Manero Bermejo y Andrés Mayayo Armingol. FUENCALDERAS. — Adjuntos, José Arbués Arnal y Jesús Arbués Boned. Suplentes, Esteban

Navarro Acín y Sixto Aruej Castán. LONGARES. — Adjuntos, Andrés Mastral Cortés y Justo Mastral Cortés. Suplentes, Donato

Lamarca Losilla y José María Franco Lorente.

MARIA DE HUERVA. — Adjuntos, Constantino Mozota Mozota y Victoriano Mozota Mozota. Suplentes, Cayo Mozota Vicente y Antonio Vicente Lorente.

MESONES DE ISUELA. - Adjuntos, Cosme Aznar Lou y Antonio Arenas Galindo. Suplentes,

Hilario Gaspar Hueso y Jaime Ramos Marco.
PUEBLA DE ALBORTON. — Adjuntos, Juan Artigas Lamarca y Generoso Artigas Uche. Suplentes, José María Marco Ejea y Cristóbal Na-

SAVINAN. - Adjuntos, José Vergara y Tomás

Asensio. Suplentes, Francisco Pina y Francisco

UNDUES DE LERDA. - Adjuntos, Pel Arbués Arboniés y José Gambra Gabás. Suplem Matías Longás Bueno y José Roncalés Ruesta

Malines, Lerent

Núm. 3.782.

### Distrito Forestal de Zaragoza.

Rectificación al Plan general de aprovechamic tos, publicado en el BOLETIN OFICIAL edin ordinario de 29 de julio próximo pasado.

Tobed. - En el monte Valvillano, núm. 77 l gatálogo, la subasta de pastos se hará por cin años; siendo ésta la primera anualidad, y a se reflere la tasación consignada; quedan acotados los cuarteles menores de seis hoja mancomunidad con Santa Cruz de Grio w arreglo a sus respectivos derechos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1931. - Elli

geniero-Jefe, Manuel Esponera.

## SECCION SEXTA

Martin Plaza Aragon, 10

1.0

2.0

PRE

Los del Extran Las solicita Provin toda la

Las por Gi Las cadas y Los ridos virán del afi

Durante los días 24 y 25 del presente mes verificará la cobranza, por el Gestor municipal en el local acostumbrado de la Casa Consiste rial, en primer período voluntario, de las cuol del tercer trimestre del repartimiento gener y del segundo semestre del canon de viñas albales, y en segundo período las cuotas p dichos conceptos del primero y segundo trime tres del presente año, y las restas de años antiriores con el apremio de segundo grado.

Ricla, 15 de septiembre de 1931. — El Alcale

ejerciente, Julio Hernández.

#### Uncastillo.

La cobranza del repartimiento general de villa, correspondiente al tercer trimestre año corriente, se hallará abierta desde el 20 30 de los corrientes, durante las horas regi mentarias, en la Casa Consistorial.

Uncastillo, 18 de septiembre de 1931.—El

calde, Antonio Plano.

## PARTE NO OFICIAL

#### Ferrocarril Sádaba Gallur.

Participa a los señores obligacionistas desde el 1.º de octubre se pagará por la Caja la Compañía (Coso, 54, 3.°), el cupón núm. pesetas 10'06875 por obligación.

Zaragoza, septiembre de 1931.— El Conseje

Director, A. Portolés.

IMPRENTA DEL HOSPICIO